

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 18 de mayo de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 18 de mayo de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 18 de mayo de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 18 de mayo de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 16 de 2016**:

1. El Consejo Académico avaló la presentación del informe del proceso del **Concurso Público de Méritos de Docentes 2015 – 2016**, a cargo de la profesora Piedad Cecilia Ortega Valencia Vicerrectora Académica, y solicita consolidar en un solo informe el balance de los recursos de reposición interpuestos para ser presentado en próxima sesión.

Martha Lucia Delgado Martínez

Vo.Bo. Secretaría del Consejo ad hoc–Concurso Docente (Punto 1)

2. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la prórroga por segunda vez de la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo por el término de un (1) año, al profesor **Eduardo Enrique Polo Delgado** docente de planta adscrita al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, con el fin de culminar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad pedagógica Nacional. (2016IE3505).

3. Se llevó a cabo la presentación del informe presupuestal correspondiente a la viabilidad y estado financiero de la Universidad Pedagógica Nacional, para el otorgamiento de comisiones de estudio a profesores de planta, a cargo del doctor **Carlos Augusto Cabrera Saavedra** Jefe de la Oficina de Desarrollo de Planeación.

4. El Consejo Académico recomienda aplazar la solicitud del otorgamiento de la comisión de estudios del profesor **Juan Manuel Carreño Cardozo** hasta que se estudie y verifique la viabilidad presupuestal de acuerdo con el informe presentado por la Oficina de Desarrollo y Planeación. (2016IE2519).

5. El Consejo Académico recomienda aplazar la solicitud de año sabático de la profesora **María Cristina Martínez Pineda**, hasta tanto se realice un estudio detallado del estado financiero y presupuestal de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con el informe presentado por la Oficina de Desarrollo y Planeación. (2016ER2393)

6. El Consejo Académico solicita a la Vicerrectoría Académica presentar un nuevo informe de los espacios electivos que se dictaron con menos de 15 estudiantes en los períodos 2015-I al 2016-I.

7. El Consejo Académico solicita a la Vicerrectoría Académica que a través de la Subdirección de Admisiones y Registro informe a las decanaturas y direcciones de departamento, de las electivas que se pretendan ofertar incumpliendo la norma para tal fin.

8. El Consejo Académico avaló la solicitud de propuesta de **Electivas para 2016 – II** presentada por la Facultad de Bellas Artes (2016IE4235).

9. Las propuestas de electivas que se encuentran en Secretaría General y están pendientes de la solicitud de viabilidad presupuestal por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación serán atendidas por el Consejo Académico en próxima sesión.

10. El Consejo Académico avaló la propuesta de otorgamiento del Título Honoris Causa a **Jaime Garzón Forero** para ser presentada al Honorable Consejo Superior. (2016IE3460).

11. El Consejo Académico aplaza la solicitud de aprobación de distinciones académicas *Pedagogos de Excelencia* de los profesores **Leonor Camargo Uribe** y **Carlos Augusto Rodríguez Martínez** para que sea complementada la información. (2016IE4364).

12. El Consejo Académico avaló el proyecto de acuerdo *Por el cual se unifican los factores de exención, becas, descuentos e incentivos de pago para el valor de los derechos de matrícula de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones sobre matrículas* presentado por el doctor **Carlos Augusto Cabrera Saavedra** Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, y solicita incluir las observaciones realizadas.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

00494-16

Miguel Ariza B. - SGR